



Acta 512

SESIÓN ORDINARIA

Junta Directiva FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVESIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ACTA QUINIENTOS DOCE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el **miércoles seis de marzo del dos mil diecinueve, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas y dos minutos**, en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, cincuenta metros de la entrada principal de la Universidad Estatal a Distancia, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla, Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz, Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores González Vargas; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Proyectos, Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano. Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez. **CAPITULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente, Older Montano García de la Federación da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** El Presidente Older Montano García, procede a la comprobación del quórum, el cual se encuentra acorde con lo que estipula el Estatuto de la Federación en el artículo vigésimo sexto. **Artículo tres. Aprobación de Agenda.** El Presidente Older Montano García procede a leer la agenda para la sesión quinientos diecinueve que indica: **CAPITULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda quinientos doce. Artículo cuatro. Aprobación de acta cuatrocientos ochenta y seis. CAPITULO DOS: Visitas. Artículo**



uno. Licenciada Aurora Hernández Fuentes, Asesora de la Federación.

CAPITULO TRES CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Ana Ruth Chichilla, Asunto: Solicitud de apoyo. Artículo dos. Fernando Alvares, Asunto: Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte. Artículo tres. Carolina Chavarría, Asunto: Asociación de Ingeniería Industrial. Artículo cuatro. Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, Consejo Superior Universitario Centroamericano, Asunto: Convocatoria CXIII S.O. BELICE. Artículo cinco. Vivian Chavarría, Asunto: Consulta cambios en la Valoración del riesgo FEDERACIÓN.

CAPITULO CUATRO. PUNTOS POR TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Traslado casa FEDERACIÓN. Inciso dos. Observatorio Estudiantil. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Correspondencia pendiente. Inciso dos. Directrices para el buen funcionamiento administrativo de la FEDERACIÓN. Inciso tres. Contratos. Artículo tres. Tesorería. Inciso uno. Solicitud Asociación de Estudiantes San Marcos. Inciso dos. Conclusiones reunión análisis de presupuesto. Recapitulación de reunión. Artículo cuatro Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Consejo de Rectoría. Inciso dos. Extensión. Inciso tres. Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Artículo cinco. Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación. Inciso uno. Solicitud de apoyo, proyecto “*Tomá nota 2019*”. Artículo seis. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Juncos. Inciso dos. Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte. Inciso tres. Encuentro Nacional de Estudiantes UNED. Inciso cuatro. Situación. Artículo siete. Fiscalía. Inciso uno. Caso del estudiante Michael Zúñiga.

CAPITULO CINCO: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Actas pendientes. Artículo dos. Correo Interno FEDERACIÓN. Artículo tres. Ampo del periodo de Saylen Auslin Chinchilla. Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad. **Artículo cuatro. Aprobación de acta cuatrocientos ochenta y seis.** La Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo indica que ya están incluidas las observaciones realizadas, se somete a votación la aprobación del acta cuatrocientos ochenta y seis y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano menciona que existen varias actas atrasadas que no se han publicado y que están aprobadas, dentro de las cuales se encuentran la



cuatrocientos cincuenta y cinco, cuatrocientos cincuenta y nueve, quinientos uno, quinientos seis, cuatrocientos ochenta y cuatrocientos ochenta y seis, mencionas que las actas pendientes de entregar y revisar de Natalia Logan, son las cuatrocientos cincuenta y cinco, cuatrocientos setenta y cinco, cuatrocientos setenta y siete de Natalia y de Ligia cuatrocientos setenta y dos y cuatrocientos setenta y nueve.

CAPITULO DOS: Visitas. Artículo uno. Licenciada Aurora Hernández Fuentes, Asesora Legal de la Federación. Al ser la catorce horas y doce minutos se incorpora a la sesión la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, a quien el presidente Older Montano García le cede la palabra; la Licenciada Aurora Hernández Fuentes comunica que, ha resultado de manera satisfactoria la divulgación de las fechas límites de renuncia, de los cambios y no matricula, menciona que la fecha límite para informar de estos cambios es el veintidós de marzo dos mil diecinueve, debido a que en esa semana es cuando su persona debe pasar el reporte a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, informa que la Asociación de Estudiantes de Quepos tuvo un error en realizar la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido y por ende actualmente se encuentra vencida, y que, el Tribunal Electoral Estudiantil puede realizar esta Asamblea como fecha más próxima el treinta de marzo del dos mil diecinueve, por lo que, se espera poder incluirlas antes de que se reporten los documentos para becas; menciona que las Asociaciones de Estudiantes de Turrialba y Liberia vencen el quince de marzo dos mil diecinueve y que le preocupa, a lo que el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez menciona que en el caso de la Asociación de Turrialba realizará la Asamblea en marzo también; la Licenciada Aurora Hernández Fuentes indica que la Asociación de Bibliotecología vence el treinta de marzo pero que ya realizaron la convocatoria respectiva para la Asamblea, indica que hubo cambios en las Asociaciones de Santa Cruz, Tilarán, Atenas y en Cartago, y que estas ya remitieron el borrador de las actas respectivas; indica que le preocupa que las Asociación de Tilarán le envió de manera física los documentos desde el veintitrés de febrero dos mil diecinueve y aún su persona no los ha recibido, menciona que de las Asociaciones nuevas ya se inscribió Pavón y Acosta está a salir inscrita en cualquier momento, menciona que aún se tienen inconvenientes con la de la Reforma y en el caso de la de Preescolar no han enviado la documentación, en el caso de San José existen quejas



sobre el desarrollo de la Asamblea Ordinaria, además indica que su persona realizó un extracto de los acuerdo tomados en la Asamblea realizada en noviembre dos mil dieciocho y que próximamente se los remitirá a la Federación y ofrece las disculpas debido a que no ha podido realizar el traslado a Turrialba para la recolección de las firmas necesarias y que no ha recibido respuesta por parte de Isamer Sáenz Solís, indica que ya están avanzados tramites de libros de actas pendientes y que en el caso de Orotina no está clara la situación de esa Asociación debido a que no tiene contacto con esta Asociación, indica que la Asociación de San José le invitó a que les capacitara en el tema de actas y que lo va a realizar, recalca que no tiene problema en realizar estas capacitaciones al menos a las Asociaciones del Área Metropolitana. El presidente Older Montano García indica que la Asociación de Cartago le está pidiendo una capacitación a la Federación en el tema de actas, por lo que le consulta si existe la posibilidad de realizar alguna grabación o videoconferencia de su persona en conjunto con la Secretaría de Actas para poder evacuar estas dudas a las asociaciones a lo que la Licenciada tiene anuencia. El Presidente, Older Montano García le indica a la Licenciada Aurora Hernández Fuentes que le remitió un correo solicitando un Criterio Jurídico en cuanto lo que las funciones que le competen al presidente de la Federación debido a las nuevas directrices para el buen funcionamiento administrativo de la Federación de Estudiantes. La Licenciada indica que la Federación es un órgano privado y por ende esta fuera de algunas normativas, como lo es la Ley General de Administración Pública, indica que en cuanto a las asociaciones la idea es que se organicen internamente y que la ley de asociaciones es bastante escueta y que como organismo privado que es, la Ley de Asociaciones en algunos aspectos hace referencia al código de negocios y código civil, indica que existe una base mínima que dice el presidente es el representante legal y jurídico con facultad de apoderado generalísimo sin límite, indica que el artículo 1253 Código Civil dice *“En virtud del mandato o poder generalísimo para todos los negocios de una persona, el mandatario puede vender, hipotecar y de cualquier otro modo enajenar o gravar toda clase de bienes; aceptar o repudiar herencias, gestionar judicialmente, celebrar toda clase de contratos y ejecutar todos los demás actos jurídicos que podría hacer el poderdante, excepto los que conforme a la ley deben ser ejecutados por el mismo dueño en persona y los actos*



para los cuales la ley exige expresamente poder especialísimo”, menciona que otra normativa a la cual se puede hacer referencia es el Código de Comercio el cual habla de Juntas directivas de Sociedades y se establece prácticamente lo mismo en cuanto a la figura que representa al órgano *“La dirección corresponde a Junta, la parte de administración corresponde al presidente, lo de dirección a la Junta. El presidente ejecuta, lo que es de carácter de urgencia y posteriormente informa. Delegar, trasladar y distribuir, llevando control e informando. Reglas de buen proceso”*. Recalca que, en el estatuto de la Federación, se necesita autorización expresa para vender e hipotecar. Y que en términos generales se separa lo que es dirigir y administrar como lo indica en el artículo veintisiete del Estatuto Federación, en el caso de la Federación la administración le corresponde a la Junta Directiva como tal y al presidente lo referente a la administración en recursos, viáticos, sin perjuicio de que cada secretaria tiene su campo de acción, indica que entre tesorería y presidencia hay una serie de cuestiones que trabajan en conjunto una vez que se aprueban por Junta Directiva y otras cosas que se presenten por carácter de urgencia, que debe informarlas en la sesión siguiente. La Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla solicita que en el criterio solicitado se aclare si el presidente puede tomar una decisión aun sabiendo que la Junta Directiva no está de acuerdo con esa decisión como la asignación de activos a algunos miembros. El presidente Older Montano García indica que su persona no está dando activos a personas para que esos activos salgan de la oficina de la Federación y que lo que en realidad está sucediendo es que no se ha logrado llegar a un consenso para el uso de unas computadoras que no se han decidido a quien serán asignadas. La licenciada Aurora Hernández Fuentes, indica que este tema es meramente de la Junta Directiva cómo se resuelve ya que es un tema meramente administrativo de la Junta Directiva.

SE TOMA NOTA. CAPITULO TRES. CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Ana Ruth Chinchilla Catillo, Asunto: Solicitud de apoyo. El Presidente, Older Montano García que en cuanto a este tema ya la Junta Directiva había tomado el acuerdo de pedirle a Ana Ruth Chinchilla Castillo un desglose de los rubros en los que se iban a invertir los dos millones solicitados y que se iba a evaluar en la reunión con el departamento de Control, lee nota que indica: *“En atención a su solicitud se detallan los procesos realizados por PRORED con los estudiantes vinculados en vinculación, de esta forma*



justificar la solicitud de los 2 millones de colones presentada a esta Junta Directiva, en la nota PRORED la cual fue recibida el 15 de enero del presente año, como parte de los procesos que realiza PRORED en vinculación, formación y movilidad estudiantil internacional en proyectos de investigación, los estudiantes pasan por un proceso de selección el cual es evidenciado en los formularios de visibilización oficiales que utilizamos para este fin, después de identificar el estudiante que cumple con el perfil, inicia con el proceso de formalización de estudiante vinculado en investigación, se le crea un expediente digital y físico, en dicho expediente se archiva el Curriculum vitae presentado, el formulario de visibilización y el cronograma de trabajo, el cual es realizado por el investigador a cargo y el estudiante, esto permite que PRORED como gestor de estudiantes vinculados en investigación pueda tener un mejor control en los avances de los estudiantes mensualmente, ya que debe además de los documentos para el trámite de pago, un informe mensual, el cual es aprobado por el investigador. A partir de eso el estudiante es calificado según el nivel de investigación en el que se encuentre la anterior se encuentra regulado por El Consejo de Rectoría en acuerdo tomado en sesión 1869-2005 artículo cuatro, inciso uno, celebrado el 29 de junio del 2019 el cual se encuentra inserto al final de este documento, los fondos que destine la Federación de Estudiantes para este fin, se utilizara para el apoyo de diecisiete estudiantes, los cuales se encuentran trabajando activamente en diferentes proyectos de investigación. Montos para viáticos para estudiantes los cuales son para realización de giras para realizar trabajo de campo. Partida becas a terceros es dedicado a subvencionar los procesos de investigación de los estudiantes que participan en los proyectos de investigación. Partida otros servicios y gestión de apoyo, dedicad a subvencionar la participación activa de los estudiantes en proyectos de investigación, en las necesidades que estimen necesarias, por lo tanto, los recursos que pueda ser asignados por la Federación de Estudiantes serán muy bien utilizados y distribuidos de manera equitativa, para que estudiantes de diferentes zonas puedan realizar labores de investigación y que no tengan problemas para desplazarse a los diferentes lugares y cumplir con todo lo descrito en la nota. Quedo atenta para cualquier consulta o si gustan que los acompañe en una reunión de Junta para profundizar un poco más sobre el tema. Cordialmente". Se lee el acuerdo adjunto tomado en el Consejo de Rectoría



que indica: *“21 julio 2015, les transcribo el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, Sesión 1869-2015, celebrada el 29 de junio 2015, artículo cuatro, inciso uno “Se recibe nota de V.invest.2005.093, del 22 de junio del 2015, por la Señora Lizeth Brenes Bonilla, Vicerrectora de Investigación sobre la propuesta para fortalecer, armonizar y estimular la vinculación estudiantil a la investigación. Considerando que: La relevancia de visibilizar y reconocer el talento del estudiante en actividades académicas y sustantivas de la institución, especialmente en investigación, el grupo de investigación PRORED y la Vicerrectoría de Investigación ha impulsado diversas iniciativas de vinculación estudiantil y a acumulado en conjunto con otras instancias universitarias, incluidas FEDERACIÓN y DAES suficiente experiencia en relación con el tema de reconocimiento a la participación estudiantil. Este grupo PRORED realizó el pasado mes de marzo un taller con socios estratégicos de la Vicerrectoría Ejecutiva, involucrados en el tema de reconocimiento de participación estudiantil con el propósito de construir mecanismos de vinculación estudiantil que puedan ser aplicados por todas las unidades académicas, los lineamientos de Política Institucional aprobados 11 41 88 orientan la necesidad de fortalecer, armonizar y estimular la vinculación estudiantil a la investigación, se acuerda: Aprobar la propuesta de las categorías de vinculación estudiantil y la ejecución presupuestaria de incentivos para estudiantes vinculados a la investigación según estas categorías. Aprobar el mecanismo de estudiante vinculado y habilitar a la Dirección Financiera y a las oficinas de Tesorería y Control Presupuesto, así como otras dependencias para la ejecución de los fondos asignados para este tipo redistribuciones en las diferentes unidades académicas según los escenarios que describen en el documento. Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación un informe sobre los resultados de este mecanismo de la vinculación estudiantil después de seis meses”*. El Presidente, Older Montano García menciona que considera que este tema se exponga en el Consejo de Rectoría por parte de la Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla, quien es la representante en este Consejo y que, de este modo, se obtenga el presupuesto para el Programa de Investigación para la Promoción del Trabajo en Red y se conozca a fondo la manera en la que se está trabajando este tema. La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano menciona que le parece importante que se tomen acuerdos para que La Vicepresidente, Ligia



Matamoros Bonilla los proponga en Consejo de Rectoría con respecto al tema y que además, solicite un desglose de los rubros en los que se gastaran los recursos; La Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla indica que, aunque su persona esta nombrada en el Consejo de Rectoría, aún no se le ha convocado ni enviado una nota donde indiquen que no recibirán a otro estudiante. Se somete a votación solicitarle a la Secretaria de Proyectos, Francie Fabiola Herrera Vargas que se reúna con Ana Ruth Chinchilla Castillo para aclarar las dudas con respecto a la solicitud de apoyo realizada a la Federación y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Fernando Álvarez Bogantes, Asunto: Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte.** El presidente Older Montano García lee nota que indica: *“Buenos días estimados jóvenes, de la manera más cordial les saludo. Con base a nuestra conversación el lunes pasado y es su interés de integrarse en tres de nuestras comisiones para apoyar el proceso FICCUA 2019 Costa Rica. La primera comisión sería Atracción de público (para nuestro evento en Centro Universitario de Palmares) el día 6 de junio; las otras dos comisiones serian de Divulgación y Voluntariado. Se les agradecería nos indiquen, cuál comisión desean integrar para darles los insumos necesarios y contactarlos con el responsable de la UNED en dichas comisiones. Muy atentos de seguir trabajando con ustedes. Saludos cordiales. Fernando Álvarez Bogantes, coordinador del programa de arte”.* El Presidente, Older Montano García indica que, si algún miembro de Junta Directiva desea participar de alguna de estas comisiones, lo indique para enviar el acuerdo a las personas correspondientes para que se incorporen a las mismas. Para la Comisión de Atracción al Público se postula la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, para la comisión de divulgación el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Freddy Velásquez Suárez y la Tesorera, Silvia Sosa Ortiz; para la Comisión de voluntariado se postula la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano y quedan electos por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Carolina Chavarría Miranda, Asunto: Asociación de Ingeniería Industrial.** El Presidente, Older Montano García da lectura a correo que indica: *“Para: Actas FEDERACIÓN, María del Milagro Flores y Fiscalía FEDERACIÓN. Buenas noches, mi nombre es Carolina Chavarría Miranda, y representante estudiantil de la ECEN y me*



comunico con ustedes para exponer una situación que me está pasando. En algún momento en el tiempo que he sido representante pensé en ayudar y crear la Asociación de mi carrera, por lo que comencé a preguntar cómo hacer esto, entre las personas con las que hablé está la abogada de la ECEN, quien me facilitó un documento donde viene información al respecto y también me dijo que, uno de los aspectos más importantes es que sea un proceso a nivel nacional, o sea, que se divulgue en todas las sedes de la UNED. Lo primero que hice fue comunicarme con Ingeniería Industrial, donde me ayudaron a compartir con todos los Centros Universitarios la información y el cartel que creé para cumplir ese requisito, pidiendo que dicho cartel se imprimiera y se pusiera en alguna pizarra informativa y también se subió a la página de Facebook de la carrera, en ese momento yo no sabía que ese proceso no funcionaba así (esta información ni se encuentra en el documento que se me facilitó) y que probablemente en ningún Centro divulgaron la información, como el tiempo pasaba y apenas tres personas se comunicaron conmigo, empecé a preguntar más al respecto y se me dijo que eso se realizaba por medio de la Federación, así que envié un correo al señor Fredy Velázquez Suarez, quien es el secretario de Capacitación Promoción y Divulgación de la Federación, me llamo, yo le expliqué la situación y me dijo que lo primero que se debía hacer es una cotización de los carteles. Yo le envié el primer correo el 15 de agosto del 2018 con el cartel que ya había hecho adjunto, para ver si estaba bien hecho, desde esta fecha e intentado continuar con el proceso pero aún no he podido realizarlo, lo único que pasó fue que yo envié las cotizaciones a tiempo para la reunión de enero de este año, donde se tenían que presentar para el día 25 de febrero, no había recibido respuesta, incluso envié dos correos más, preguntando si habían aprobado las cotizaciones el día 27 de febrero por el consejo de Milagros Flores sin dudar de la secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos de la Federación, me comuniqué con el presidente de la Federación, don Older Montano con quien había hablado sobre el tema al inicio, para ver que hacer al respecto. Finalmente me dijo que ese proceso ahora lo iba a seguir el TEEUNED que es la entidad encargada y ese es el motivo de este documento, ya que primero considero que este proceso ya lleva demasiado tiempo para lo poco que ha avanzado y segundo, ahora después de tanto tiempo de estar en contacto intermitente con don Fredy, se me comunica que ya



no es sino con el TEEUNED. El sin sabor que me deja es que siente como que no se le ha dado importancia a este proceso que quise iniciar como representante estudiantil y como estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial y ahora después de tantos meses se me va a iniciar un proceso con otra entidad. Si la TEEUNED es la encargada, entonces debió informármeme desde un principio, ahora se siente injusto, además de que da la sensación de querer librarse la responsabilidad de ayudar. Agrego que desde el mismo 27 de febrero don Fredy me envió un correo a mí a don Older y al TEEUNED exponiendo que ahora el proceso iba a estar llevado por la TEEUNED, se me dijo que ellos se comunicarían conmigo y no ha sido así. Sin más que agregar por el momento me despido y quedo en espera”. El presidente Older Montano García menciona que efectivamente se tuvo comunicación con la representante, y que su persona le manifestó que dado que es material electoral preferiría que se le traslada la Tribunal Electoral Estudiantil, y con respecto a las largas que indica la estudiante, recalca que ella envió las facturas hasta el mes de enero. Se recibe la visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes y se le realiza la consulta sobre cómo proceder en este caso. La licenciada Aurora Hernández Fuentes indica que es la primera vez que se genera un gasto antes de la conformación de una asociación, menciona que cuando los estudiantes de criminología quisieron conformar una asociación de su carrera, ellos mismos hicieron la divulgación con ayuda de la Escuela, sin acudir al presupuesto de la Federación antes de conformarse, recalca que al ser la Carrera de Ingeniería Industrial una carrera nueva posiblemente no se pueda afiliarse a la Federación por falta de créditos; La Vicepresidente, Ligia Matamoros Bonilla indica que no entiende porque este tema se presenta hasta este momento en sesión de Junta Directiva si desde agosto dos mil dieciocho se solicitó ayuda por parte de la estudiante, además menciona que no tiene claro sobre un afiche que vio su persona del Tribunal Electoral Estudiantil convocando para la conformación de una Asociación cuando según estatuto su función es brindar asesoría en cuanto a la conformación de las Asociaciones y participar de las asambleas si son invitados, pero en ninguna parte indica que tienen la potestad de convocar a una asamblea para la conformación de las mismas. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Freddy Velásquez Suárez indica que a la estudiante Carolina Chavarría se le dio respuesta por parte del Tribunal Electoral



Estudiantil en la cual este órgano se ofreció a imprimirles los afiches, y que su persona les colaboró en la elaboración del afiche. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores González indica su desacuerdo en el que se haya transferido esto al Tribunal Electoral Estudiantil hasta casi seis meses después de que se realizó la solicitud inicial por la estudiante y que se debe tener un mejor manejo del correo de la Federación; El presidente Older Montano García menciona que lo indicado es que este tema sea tratado por el Tribunal Electoral Estudiantil en conjunto con Fiscalía y que se llegue a un acuerdo en cuanto a la convocatoria y demás, recalca que se debe orientar a esta estudiante para lo referente a la divulgación sin incurrir en gastos. Se somete a votación trasladar la solicitud de la estudiante Carolina Chavarría Miranda al Tribunal Electoral Estudiantil y Fiscalía de la Federación con respecto a la conformación de la Asociación de la carrera de Ingeniería Industrial y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación indicarle a la estudiante Carolina Chavarría Miranda que dado que es una Asociación no conformada se recomienda buscar los mecanismos necesarios para la divulgación de la asamblea en todos los Centros Universitarios y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo cuatro. Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, Consejo Superior Universitario Centroamericano. El presidente Older Montano García lee correo que indica: *“Asunto: REUNED Convocatoria CXIII S.O. BELICE. Bachiller Older Montano García, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Estimado Bachiller Montano por instrucciones por el presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de conformidad con lo que establece el numeral 1, artículo 18, estatuto de Confederación Universitaria Centroamericana, me dirijo a usted para convocarlo a la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano en el Hotel Ramada Princess en la ciudad de Belice el 10 y 11 de abril del 2019 a cargo de la Universidad de Belice. Como es de su conocimiento cada universidad de be asumir los gastos del boleto aéreo, del hospedaje y alimentación de su representante y la universidad anfitriona asume los gastos de almuerzos y refrigerios durante las reuniones, se sugiere a los señores miembros del CSUCA viajar a Belice el 9 de abril del 2019 y retomar el 12 de abril del 2019. Se adjunta listado de hoteles propuestos por*



la Universidad de Belice para que ustedes puedan elegir el que más se acomode a sus necesidades, favor de indicarnos a los correos, cuál será el elegido y fechas de su reserva para poder agregarlos a la lista y puedan apoyarnos con el servicio de transporte Hotel- lugar, Hotel Ramada Princess, así como del aeropuerto Hotel – aeropuerto. Para fines de confirmar su asistencia de vuelo poder preparar los aspectos logísticos comunicarse con el grupo. Agradeciendo su atención a la presente me despido con manifestaciones de sincera estima referentemente”. El presente Older Montano García indica que además adjuntan la agenda al evento, y menciona que considera que tomando en cuenta la situación presupuestaria de la Federación, el presupuesto no se presta para asistir a un evento de esta magnitud, idea secundada por los demás miembros de Junta Directiva por lo tanto, considerando la situación presupuestaria de la Federación, se somete a votación no asistir la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano en el Hotel Ramada Princess en la ciudad de Belice el diez y once de abril del dos mil diecinueve a cargo de la Universidad de Belice y se aprueba de manera unánime. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo cinco. Vivian Chavarría, Asunto: Consulta cambios en la Valoración del riesgo Federación. El presidente Older montano García indica que este tema es referente a la valoración de riesgo, lee nota que indica “Adjunto encontrará la última valoración de riesgo de su dependencia a cargo, para continuar con este proceso, le agradezco responder las siguientes preguntas: ¿El nivel de riesgos analizados de su dependencia en este último periodo se mantiene? ¿Es necesario incluir nuevos eventos? o bien si usted considera es necesario valorarlo con más detalle con asesoría del PROSI, podríamos coordinar una cita para la ejecución del taller con su personal”. El presidente Older Montano García indica que se debe encontrar una fecha para este taller, posterior a la discusión, se sugiere que cada miembro realice las observaciones y estas se unifiquen para enviar lo solicitado. Se somete a votación que la fecha límite para que los miembros de Junta Directiva remitan las observaciones a la valoración de riesgo de la Federación el domingo diez de marzo del dos mil diecinueve y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación realizar el taller de valoración de riesgo el martes diez de marzo del dos mil diecinueve a las quince horas y treinta minutos y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO**



CUATRO. PUNTOS POR TRATAR. Artículo uno. Presidente. Inciso uno. Traslado casa FEDERACIÓN. El presidente Older Montano García indica que ya realizaron la instalación de la electricidad y que hay que hacer una última revisión, por ende, consulta a la Junta la decisión definitiva de trasladarse o no a esa casa facilitada para oficina de la Federación o considerar pedir otras opciones y de este modo dirigirse a la entidad correspondiente y gestionar el tema de la mudanza. Se somete a votación aceptar las instalaciones donadas por la universidad para que funja como instalaciones de la Federación de estudiantes una vez revisadas las condiciones en las que se encuentre la misma y se verifique que las condiciones de la infraestructura son aptas para el traslado y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Observatorio Estudiantil.** El presidente Older Montano García informa que ya se tuvo una reunión con Maicol Barrientos y otros integrantes del Observatorio Estudiantil y le solicitaron saber cuál es la posición de la Federación en cuanto a este, aclara que lo solicitado es colaboración con la divulgación; la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano menciona estar anuente a brindar la colaboración con la iniciativa; el presidente Older Montano García menciona que les gustaría que la Federación apoye la iniciativa por los insumos que saldrían en políticas y toma de decisiones y debido a que no compromete la parte presupuestaria, no ve ningún inconveniente. Se somete a votación realizar la vinculación de la Federación de Estudiantes con el Observatorio Estudiantil en el área de divulgación, en el proyecto y se aprueba de manera unánime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Correspondencia pendiente.** La Vicepresidenta, Ligia Matamoros Bonilla menciona que este punto hace referencia a la correspondencia de los estudiantes Hellen y Esteban, indica que en el caso de Hellen fueron tres notas y que recibió algunas observaciones en la redacción de los acuerdos: una es la de utilizar el nombre completo de la Federación y no el acrónimo y otro es omitir la mención de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos y solo se mencione el proceso abierto a la Junta Directiva ; el presidente Older Montano García indica que se debe ser claro en la modificación o corrección en los acuerdos. El Fiscal Benjamín Gómez Rodríguez sugiere que se le indique a la estudiante que la información que ella cuestiona referente a los viáticos y procesos que realiza cada uno de los miembros de



Junta Directiva es pública y que si desea conocerlos no se le va a negar el acceso a esa información siempre y cuando realice la solicitud debida. Se somete a votación que se realicen las observaciones realizadas por el presidente Older Montano García a los acuerdos mencionados y se obtienen tres votos en contra, dos abstenciones y tres votos a favor. Se somete a votación realizar una reunión para analizar este tema en conjunto y plantear las propuestas de acuerdo. **Inciso dos. Directrices para el buen funcionamiento administrativo de la Federación.** La Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla indica que trae una propuesta con respecto a la redacción de los acuerdos y sobre las actas, propone que la Asistente Administrativa Tatiana Solano Alvarado redacte los acuerdos que se toman en sesiones de Junta Directiva y que la Secretaria de Actas Melisa Rojas Naranjo se dedique a redactar las discusiones que se dan en sesión, ya que, hay muchas actas pendientes, el Presidente Older Montano García indica que es una buena propuesta, pero para tomar un acuerdo con respecto a eso se le debe de hacer la consulta a la Asesora Legal Aura Hernández Fuentes para tener un respaldo con respecto al tema de la confidencialidad y además hay que tener en consideración que la Asistente Administrativa Tatiana Solano Alvarado es funcionaria y que su jefatura es Raquel Zeledón Sánchez Directora Asuntos Estudiantiles, si está de acuerdo en tener un apoyo por el gran labor que hay, pero primeramente es necesario hacer las consultas respectivas. **Inciso tres. Contratos.** La Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla indica que a la Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes se le vence el contrato por lo que solicita esclarecer como se va a proceder, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano informa que hay un cartel de contratación que se adecua a la contratación, el Presidente Older Montano García brinda el contacto de Carlos Brizuela Ávila de Contratación y suministros, en caso que algún miembro de Junta Directiva requiera más información al respecto, el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez indica que la Federación no puede estar sin representación legal, por lo tanto, indica que anteriormente se había conformado una comisión con respecto a este contrato, el Presidente Older Montano García indica que está de acuerdo con lo que indica el Fiscal y por ello es necesario que haya esa comisión que este pendiente de cómo se procede con el contrato, posterior a la discusión, el Presidente Older Montano García somete a



votación realizar una comisión para la investigación del contrato de la asesoría legal que este conformada por la Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano y Tesorera, Silvia Sosa Ortiz, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo Tres. Tesorería. Inciso uno. Solicitud Asociación de Estudiantes de San Marcos, cambio de fecha.

La Tesorera Silvia Sosa Ortiz procede a leer correo que indica: *“Estimados miembros de Junta Directiva de la Federación reciban un cordial saludo, la presente es para solicitar un cambio de fecha para ejecutar las siguientes actividades Tinta y pintura, suministros de Oficina y Cartón e impreso, de nuestro Plan Presupuestario Anual, debido a que, en el mes de febrero fue imposible reunirse por motivos de trabajo y por asistencia a tutorías, por lo tanto, solicitamos poder ejecutar en el mes de marzo, agradecemos su comprensión y se despide atentamente, la Presidente de la Asociación de San Marcos”.* Posterior a la lectura, el Presidente Older Montano García, somete a votación hacer el cambio de fecha de ejecución en el mes de marzo de las actividades tinta y pintura, suministros de Oficina y cartón y hojas, con los mismos montos aprobados, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Conclusiones reunión análisis de presupuesto.

La Tesorera Silvia Sosa Ortiz procede a leer informe que indica: *“Viáticos gastados por los miembros de Junta Directiva desde el mes de enero, el Presidente Older Montano García se hospeda y cobra alimentación por la naturaleza de sus funciones de lunes a viernes, Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla se presenta de lunes a viernes solo cobra alimentación y no cobra hospedaje, Tesorera, Silvia Sosa Ortiz cobra el hospedaje y la alimentación de cuatro días, Secretaría de Actas, Melissa Rojas Naranjo solo viene dos semanas al mes y cobra alimentación y hospedaje Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores González , viene tres veces a la semana no cobra hospedaje, Secretaria de Proyectos Ana Patricia Montoya Castro, Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano, Secretaría de capacitación promoción y divulgación, Fredy Velázquez Suarez viene tres veces a la semana cobra alimentación y hospedaje, Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano, solo viene una semana por medio y cobra alimentación y hospedaje, Fiscalía, Benjamín Gómez Rodríguez,*



viene tres veces a la semana cobra alimentación y hospedaje". Posterior a la lectura, la Tesorera Silvia Sosa Ortiz expresa su preocupación debido a los costos elevados y considera necesario hacer un mayor recorte a los gastos de viáticos, la Vicepresidente Ligia Elena Matamoros Bonilla considera que el rubro más alto de gasto es el de hospedaje y hace un llamado a los miembros de Junta Directiva que tomen consideración con respecto, principalmente por las actividades que hace el movimiento estudiantil y requieren de presupuesto, el Presidente Older Montano García concuerda con lo que indica la Vicepresidente, ya que, los que más tienen gasto de viáticos son los miembros de Junta Directiva hace un llamado a tomar medidas pertinentes con respecto al gasto de viáticos. **SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Consejo de Rectoría.** La Secretaria de Representación Estudiantil y asuntos académicos Milagros Flores González informa requiere de solicitar el criterio de un nombramiento, por lo tanto, el Presidente Older Montano García somete a votación solicitar el criterio del nombramiento. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Extensión.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Milagros Flores González informa que se realizará un congreso de extensión los días veintiocho, veintinueve y treinta, de agosto, además se hará un precongreso pero antes va a ver un congreso en junio en la Universidad Estatal a Distancia, donde se incentivará a los estudiantes que estén interesados en proponer ponencias, por lo tanto, solicita al Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Fredy Velázquez Suarez hacer la divulgación correspondiente e incentivar a los estudiantes a participar y va a ver un experto acompañamiento para estudiantes que quieran realizar ponencias. La idea es dar a conocer el espacio que se está abriendo para que un estudiante pueda participar como ponente, por lo tanto, el Presidente Older Montano García indica que la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Milagros Flores González, la Vicepresidente, Ligia Elena Matamoros Bonilla y el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Fredy Velázquez Suarez, realicen la divulgación correspondiente. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Milagros Flores González indica que un integrante de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y



Formación de Líderes por vía telefónica le hace aproximadamente cuatro semanas José Mario, no sé ha presentado, pero ha estado justificando por razones personales, pero el día hoy notificó, que no se va a presentar más, no lo ha notificado oficialmente vía correo, por lo tanto, queda en la espera para ser destituido en caso de no presentar la justificación correspondiente. La Tesorera Silvia Sosa Ortiz expresa su preocupación con respecto a Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, que línea se va a tomar en cuanto al Plan Operativo Anual, la Vicepresidenta, Ligia Elena Matamoros Bonilla propone que visiten los Centros Universitarios, que no se visitaron el año pasado, y trabajen con los representantes estudiantiles con un mínimo de estudiantes para capacitar a los representantes de los consejos. La Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano considera necesario que se haga una lista de respaldo de gastos y una lista de participación de las personas que asisten a las capacitaciones, no se ven las listas de los chicos que participan en las actividades en la que se invierten viáticos. La Vicepresidenta, Ligia Elena Matamoros Bonilla propone que se envíen las fechas y la cantidad de estudiantes que están participando en las capacitaciones, que realicen informes detallados y que asuman el compromiso que son representantes estudiantiles, hay artículos del estatuto de representantes estudiantiles que puede respaldar el espacio de formación, para tener representantes que sepan que hacer en su representación, posterior a la lectura, el Presidente Older Montano García somete a votación, solicitar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes que envíen una línea de trabajo para que visiten a los Centros Universitarios que no se visitaron en el años dos mil dieciocho, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación que la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes se enfoquen sus capacitaciones a los Representantes Estudiantiles, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** En la reunión de análisis al presupuesto se discutió que hay Asociaciones que requieren capacitaciones, por lo que, el Secretario de capacitación promoción y divulgación Fredy Velázquez Suarez propuso que de cada secretaría se realicen videoconferencias para evacuar dudas, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Milagros Flores González propone también mediante una transmisión en vivo en la plataforma hacer varias capacitaciones,



posterior a la lectura, el Presidente Older Montano García somete a votación realizar grabación y video conferencia, para capacitar a las Asociaciones de Estudiantes, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso uno Solicitud de apoyo Toma Nota dos mil diecinueve.** El Secretario de capacitación promoción y divulgación Fredy Velázquez Suarez solicita colaboración a la Tesorera Silvia Sosa Ortiz para brindar apoyo a Divulgación en el proyecto, el Presidente Older Montano García somete a votación que se apruebe la solicitud de apoyo, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo seis. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Juegos Universitarios Costarricenses.** La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano informa que se reunió con la Dirección de Asuntos Estudiantiles por lo que informa que la Federación está invitada a la inauguración y a la clausura el día veintiocho de marzo y concluye el día seis de abril. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte.** La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano informa que ya se pasó el acuerdo tomado en Junta Directiva de los que van a participar, la inauguración s en el Centro de Convenciones de inicia el tres de junio al ocho de junio, inicia un lunes y termina el sábado. La inauguración es el día cuatro de junio, en Palmares se solicitó por medio de divulgación convocar e incentivar a estudiantes a participar. **Inciso tres. Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano informa que está trabajando en propuestas para realizar Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED, ya que, Raquel Zeledón Sánchez Directora Asuntos Estudiantiles propone que se realice en conjunto con la Federación, pero considera que esto involucraría tener más logística e implicar más presupuesto de la Federación, ya que, propone hace Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED por región, por lo tanto, la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano propone las siguientes propuestas, que la Federación incorpore a la Dirección de Estudios sin presupuesto o que la Federación lo realice totalmente independiente, la Vicepresidente Ligia Elena Matamoros Bonilla considera que sería adecuado realizarlo en conjunto con Dirección



de Estudios Estudiantiles, ya que, el apoyo es esencial, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Milagros Flores González indica que lo más prudente es conocer cuánto es el presupuesto que se puede gastar en el Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED, la Tesorera Silvia Sosa Ortiz indica que lo ideal sería traer una propuesta de manera completa y también buscar la manera de hacer un ahorro con los gastos de esta actividad, hay que tomar en consideración que hay asociaciones y comisiones, entre otros gastos que faltan por ejecutar, el Presidente Older Montano García propone de hacer una proyección de los gastos del Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED, posterior a la discusión, se somete a votación la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano integre la Comisión de Encuentros de Vida Estudiantil, queda aprobado con siete votos a favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación acordar que como Federación realizar el Encuentro Nacional de Estudiantes de la UNED de manera independiente, queda aprobado con seis votos a favor, uno en contra y una abstención, queda aprobado. **ACUERDO EN FIRME. Artículo siete. Fiscalía. Inciso uno. Caso del estudiante Michael Zúñiga.** El Fiscal Benjamín Gómez Rodríguez informa que el estudiante Michael Zúñiga justifico debidamente porque se retiró de ser representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa y la recomendación sería procederá aprobar la justificación, por lo tanto, el Presidente Older Montano García somete a votación aprobar la justificación presentada por el estudiante Michael Zúñiga, queda aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO. ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Actas pendientes.** La Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Yamileth Solís Lezcano informa que requiere del audio del acta cuatrocientos setenta y siete para poder avanzar y lograr terminarla, se acuerda facilitar el audio. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Correo Interno de la Federación.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores González expresa su preocupación por no haber un uso adecuado el correo interno de la Federación, por lo que indica que en reiteradas ocasiones se ha tratado, por lo tanto, indica que el Presidente Older Montano García no está informando los correos de la Federación, la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales



Yamileth Solís Lezcano propone la Secretaria de Actas Melisa Rojas Naranjo continúe manejando el correo de la Federación, el Presidente Older Montano García indica que esa acusación es falsa, ya que, él no tiene acceso a dicho correo, indica que lo adecuado sería que la Secretaria de Actas Melisa Rojas Naranjo siga manejando el correo interno de la Federación por lo tanto, se traslada el punto en la próxima sesión.

SE TOMA NOTA. Artículo tres. Ampo del periodo de Saylen Auslin Chinchilla Auslin Chinchilla. La Vicepresidenta Ligia Elena Matamoros Bonilla notifica que no apareció el Ampo con la información de la Gestión de Saylen Auslin Chinchilla Auslin Chinchilla, por lo que, solo requiere informar dicha situación. **SE TOMA NOTA.** Se cierra sesión al ser las diecinueve y cincuenta y cinco minutos, con los siguientes miembros de Junta Directiva presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores González Vargas; Secretaría de Proyectos Ana Patricia Montoya Castro; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.

Older Montano García
Presidente

Melisa Rojas Naranjo
Secretaria de Actas

